Junta de Andalucía

**Consejería de Salud y Consumo**
Servicio Andaluz de Salud

**INFORME SOBRE LAS OFERTAS**
**Y SELECCIÓN DE EMPRESA CON OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA**

**EXPEDIENTE PNSP 109/2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA DE ALTA TECNOLOGÍA DE LA EMPRESA PHILLIPS IBÉRICA S.A. PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD CON LA EMPRESA PHILLIPS IBÉRICA S.A.**

1. El presente informe se realiza, de acuerdo con el artículo 169.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para dejar constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas, de las razones para su aceptación o rechazo y de las ventajas obtenidas en la negociación.

2. La empresa invitada a la negociación es la siguiente: PHILLIPS IBÉRICA S.A.U.

3. Según el apartado 13 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los aspectos económicos y técnicos a negociar son:

   -Aspectos Económicos: La rebaja del precio máximo de Licitación.
   -Aspectos Técnicos: Las condiciones técnicas que superen las prescripciones establecidas como mínimas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Según el apartado 14 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de adjudicación en este expediente de contratación son:

   CRITERIO 1: Precio
   CRITERIO 2: Reducción del tiempo de respuesta en la resolución de averías

5. Con fecha 17/01/2025, se procede a las negociaciones con la empresa admitida y que son recogidas en el acta de negociación.

6. Vista la clasificación de ofertas de fecha 23/01/2025, se considera a PHILLIPS IBÉRICA S.A.U., empresa propuesta para este expediente de contratación.

El Subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla